

BOLETÍN Nº 75 - 19 de abril de 2018

TULEBRAS

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Tulebras para el año 2018 y sus Bases de ejecución. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 43, de fecha 1 de marzo de 2018.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 44.400,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 150,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas y otros: 31.710,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 86.400,00 euros.

Capítulo 5.–Patrimoniales: 5.045,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 0,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total Ingresos: 170.705,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 58.650,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos Bienes corrientes: 81.197,11 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 0,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 25.857,89 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 5.000,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total Gastos: 170.705,00 euros.

Tulebras, 23 de marzo de 2018.–La Alcaldesa, Teresa Torres Fernández.

Código del anuncio: L1804162